

CONVOCATORIA 2026

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS “FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y SITUADA: VINCULADAS CON ALFABETIZACIONES MÚLTIPLES”

ARTICULACIÓN COORDINACIONES LOCALES DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDADES - INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE

La presente convocatoria 2026 consolida un espacio iniciado en el año 2024 para la presentación de propuestas de formación docente continua - en torno a temáticas vinculadas con las alfabetizaciones múltiples **con prioridad en matemática y lenguaje/ lengua y literatura-** para el Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba - en un trabajo de articulación entre las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD de gestión estatal y privada), la Universidad Provincial de Córdoba (Sede central y sedes del interior) y otras Universidades (estatales o privadas) que desarrollan actividades en la provincia. La participación de las CLE es requisito excluyente.

La enseñanza y el aprendizaje constituyen los ejes centrales de la presente convocatoria; por ello las propuestas de capacitación focalizarán en las temáticas pertenecientes a matemática priorizadas de cada nivel educativo y en los objetivos de la política educativa vigente.

Propósitos

- Promover la formación docente continua y situada en diálogo constante con el devenir de la vida cotidiana de las Instituciones Educativas, sus estudiantes y sus contextos de aprendizaje.
- Promover la actualización docente en temas priorizados de matemática y lenguaje/lengua y literatura orientados a fortalecer aprendizajes fundamentales en la educación primaria y secundaria.
- Fortalecer la función de extensión de las Instituciones participantes, de forma tal que en articulación con las CLE se dé respuesta a necesidades zonales-regionales.

Temas prioritarios de matemática

Cada propuesta de formación será construida conforme a contenidos propios y específicos de matemática en relación con la enseñanza y el aprendizaje, y acorde al nivel, ciclo o curso/grado/año que corresponda.

Se requiere observar además el sentido metodológico (ver Anexo 1) que debe enfocarse en la comprensión de los conceptos a la luz de las teorías de la didáctica que los subyacen, el trabajo matemático (razonamiento y fluidez procedimental) en la resolución de problemas, comunicación y expresión (lenguaje matemático). Por otro lado, considerarlos en cada uno de los respectivos niveles obligatorios conforme a Metas y Progresiones de aprendizaje.

Ejes conceptuales a fortalecer dentro de la estructura disciplinar de la matemática.

Sistemas de numeración:

- Evolución histórica de los sistemas de numeración.
- Sistema de Numeración Decimal: Características.
- Análisis y comparación de características de los Sistemas de Numeración.
- Composición y descomposición de números en sus aspectos decimal y posicional.

Números y operaciones:

- Campo conceptual aditivo y multiplicativo, justificación de procedimientos realizados y de resultados obtenidos.
- Resolución de problemas con los distintos sentidos de los campos y análisis de estrategias de cálculo: mental/reflexivo, estimativo, algorítmico y con calculadora.
- Números racionales en la organización e interpretación de la información estadística.
- Problematización de repartos equitativos a través de la resolución de distintas actividades, la comparación de producciones, la argumentación, el intercambio respecto de justificaciones y fundamentos matemáticos, por medio de situaciones intra y extra-matemáticas.

Geometría:

- Del dibujo a la figura: copiado en hoja lisa y cuadriculada. Explicitación de estrategias, decisiones e instrumentos empleados. Uso de GEOGEBRA.
- Construcción de figuras a partir de diferentes informaciones, uso de propiedades.
- Argumentación para conversar sobre las concepciones de objetos geométricos. Análisis de los errores, para aprender de ellos.

Temas prioritarios de lenguaje/lengua y literatura

A partir de la renovación curricular de los niveles obligatorios presentada recientemente, y en relación con la formación docente inicial, resulta imprescindible fortalecer el trabajo en torno a ciertos ejes de contenidos del campo disciplinar. En este sentido, se propone ofrecer un dispositivo de capacitación que considere, en el marco de los saberes a desarrollar en cada nivel, sus contenidos y la didáctica específica. Cada propuesta de formación será construida conforme a contenidos propios y específicos de Lenguaje/Lengua y Literatura, en relación con la enseñanza y el aprendizaje, y acorde al nivel, ciclo o curso/grado/año que corresponda.

Los ejes de contenido a fortalecer y su articulación con las metas, aprendizajes y contenidos e indicadores de logro del nuevo Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba:

Práctica de oralidad:

Curriculum Córdoba: metas 1 y 5. Aprendizajes y contenidos de la oralidad propuestos en las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura.

- “Gramática” de la oralidad: componente verbal, paraverbal y no verbal. Diferencias con la “gramática” de la escritura.

- Hablar y escuchar: macrohabilidades que contemplan aprendizajes y contenidos, así como quehaceres específicos.

- Relación entre lengua estándar y variaciones lingüísticas. Hacia un desarrollo de la subjetividad desde una perspectiva de derechos (derecho a expresarse, a que circule la palabra, a que se valore el propio decir y sus particularidades).

- Planificación de la enseñanza de la oralidad: trabajo con secuencias didácticas.

- La evaluación de la oralidad. Rúbricas y listas de cotejo. Articulación con indicadores de logro presentes en la nueva propuesta curricular.

Práctica de lectura:

Curriculum Córdoba: metas 2 y 3. Aprendizajes y contenidos vinculados con la lectura propuestos en las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura.

- La comprensión lectora: relación con el abordaje de distintos géneros discursivos, a partir del reconocimiento de sus características.

-El proceso de lectura: fases y propósitos. Niveles de lectura. Quehaceres de la lectura.

-Propuestas de lectura (intensiva y extensiva). Condiciones didácticas, interacciones en el aula, estrategias y mediaciones (metas 2 y 3 de las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura).

-Formación de lectores en la escuela: modos de leer en distintos soportes (meta 2 de las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura). Producción de reseñas y comentarios (articulación con saberes de la oralidad, la lectura y saberes tecnológicos: producción de booktube y podcast).

-Evaluar la lectura y su proceso: criterios, modalidades e instrumentos. Rúbricas y listas de cotejo. Articulación con indicadores de logro presentes en la nueva propuesta curricular.

-Se recomienda, a partir de la meta 3 de las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura, el desarrollo de aprendizajes y contenidos propios de la fluidez lectora (características de lectura en voz alta, importancia de la expresividad, la precisión, la entonación y las pausas, entre otros).

Práctica de escritura:

Curriculum Córdoba: metas 4 y 5. Aprendizajes y contenidos vinculados con la lectura propuestos en las Progresiones de aprendizaje Lenguaje/Lengua y Literatura.

-El proceso de escritura: desde la planificación hasta la edición del texto. Gestión de la actividad metalingüística y la reflexión gramatical y ortográfica durante el proceso de escritura. Quehaceres de la escritura.

-La enseñanza de la escritura: secuencias didácticas para su abordaje. Procedimientos de cohesión textual. La revisión y corrección: articulación con contenidos del sistema de la lengua y con la literatura.

-La escritura como instrumento de aprendizaje a través del currículum: escribir en todas las áreas (en relación con la especificidad disciplinar) y en diversos soportes (incidencia de las tecnologías en los modos de producción de textos).

-La evaluación: evaluar el proceso y el producto. Rúbricas y listas de cotejo. Articulación con indicadores de logro presentes en la nueva propuesta curricular.

Sistema, norma y usos lingüísticos:

Curriculum Córdoba: metas 1,2,4,5. Aprendizajes y contenidos de las Progresiones de aprendizaje de Lenguaje/Lengua y Literatura.

-Reconocimiento de las particularidades de los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

-Gramática oracional. Categorías gramaticales. Consideración de los niveles sintáctico, semántico y morfológico para su análisis.

-Modelos gramaticales actualizados.

-Ortografía: el error ortográfico. Naturaleza y modos de tratamiento/abordaje. La ortografía como contenido lingüístico.

-Evaluación de la competencia lingüística, gramatical y ortográfica. Articulación con los indicadores de logros presentes en la nueva propuesta curricular.

Estos contenidos aparecen integrados en las metas y su evaluación debe abordarse considerando indicadores de logro específicos

Destinatarios

- Docentes de educación primaria y secundaria de gestión estatal y privada.

Duración y modalidad de cursado:

Las propuestas se construirán sobre una carga horaria de 30 Horas reloj y se desarrollarán entre los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026.

La modalidad de cursado es combinada según el siguiente esquema:

- 10 horas de cursado presencial
- 10 horas de cursado virtual sincrónico

- 10 horas de cursado virtual asincrónico

Certificación

Para la acreditación son exigibles la asistencia al 100% de las horas presenciales y por lo menos al 50% de las horas de cursado virtual sincrónico/asincrónico). Además de la aprobación de una instancia de evaluación escrita final individual.

La certificación de 30 horas estará a cargo de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación a través de la Subdirección de Formación Permanente.

Requisitos para la presentación de propuestas

La presentación de la propuesta de formación docente continua deberá hacerse desde los ISFD, UPC y otras Universidades de manera articulada con la CLE (se dará prioridad a las propuestas que integren más de una CLE). Estas instituciones lo podrán hacer en categorías diferentes, a saber:

Categoría a) Un ISFD en asociación con la CLE (Coordinación Local de Educación) de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría b) Una Sede Regional de la UPC en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría c) Un ISFD y la UPC -Sede Central o del Interior- en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia o en convenio con una CLE de otra localidad cercana.

Categoría d) Un ISFD y una Universidad (estatal o privada) que desarrolla su actividad en la provincia de Córdoba en asociación con la CLE de la localidad de pertenencia del ISFD o en convenio con una o más CLE de otra localidad cercana.

Categoría e) Un ISFD, UPC -Sede Central- y las Universidades radicadas en la ciudad de Córdoba podrán hacer convenio y asociarse con una o varias CLE de las localidades del Gran Córdoba.

Las propuestas de formación estarán a cargo de uno o dos docentes (de carácter titular, interino, interino a término o suplente) con un mínimo de 5 años de experiencia en la formación de formadores, en el nivel educativo o modalidad de destino de la propuesta. Podrán afectarse a docentes con horas institucionales para el dictado de dichos cursos (en estos casos no percibirán honorarios)

Cada ISFD, Sede Central o Regional UPC y Facultades de UPC podrá presentar hasta 2 (dos) propuestas de formación en el marco de esta convocatoria de matemática y lenguaje/lengua y literatura no pudiéndose dictar la misma temática en la misma sede que se desarrolló esa propuesta en el año 2024 o 2025.

Es obligación que la temática propuesta responda a los temas priorizados de la presente convocatoria. Asimismo, los destinatarios de la propuesta serán docentes en servicio (titulares, interinos o suplentes), con un cupo mínimo de 30 docentes y máximo de 100.

La propuesta se deberá presentar con la nota de aval firmada por las autoridades del ISFD y/o Universidad y el/la representante de la CLE en tiempo y forma ante la Subdirección de Formación Permanente de esta Secretaría según cronograma que se adjunta.

La solicitud se completa mediante el Formulario de inscripción

Ingreso al Formulario:

https://docs.google.com/document/d/1st2jHDP6hKeY7CZHVSN26ejtRbD8Q0Oq/edit?usp=drive_link&ouid=113400836493791604048&rtpof=true&sd=true

Se debe descargar el formulario, completar con lo solicitado y enviar en el tiempo establecido en el cronograma el formulario con la convocatoria, el o los CV de los/as capacitadores/as y Aval al correo: subdireccion.formacionpermanente@me.cba.gov.ar

Honorarios

Cada propuesta aprobada y seleccionada será financiada con un monto total de \$ 400.000 destinados al pago de honorarios de los/as docentes capacitadores.

En la presente convocatoria 2026 se financiarán hasta 30 propuestas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Responsable
Presentación de propuestas de formación docente, vía SUAC, mediante formulario a la Subdirección de Formación Permanente.	Desde el 18/02/2026 al 20/03/2026	ISFD y/o Universidad con aval de CLE
Valoración de la propuesta y emisión de acta de aceptación	Hasta el 15/04/2026	Subdirección de Formación Permanente
Período de cursado y evaluación	A partir 25/04/2026 hasta el 18/06/2026 (inclusive)	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Entrega de informes finales y nómina de aprobados.	Hasta el 03 /07/2026	ISFD y/o Universidad provincial con aval de CLE
Acta de aprobación. Certificación.	Julio 2026	Subdirección de Formación Permanente

ⁱ Nota Aval firmado entre un representante de la/s CLE participante/s e ISFD y/o Universidad.

ANEXO I

Sugerencias y/u orientaciones didácticas para las propuestas de matemática:

- Usar aplicaciones y softwares educativos interactivos, que permitan explorar conceptos matemáticos a través de simulaciones visuales.
- Contextualizar históricamente el conocimiento matemático para abordar la evolución de los sistemas de numeración y comprender que los números y sus representaciones son construcciones sociales, en respuesta a necesidades concretas.
- Abordar el sistema de numeración decimal, promoviendo actividades que ayuden a identificar y comprender las características del sistema de numeración decimal.
- Explorar el campo conceptual aditivo y multiplicativo desde la resolución de problemas contextualizados que aborden los distintos sentidos de la adición, sustracción, multiplicación y división (medir, transformar, comparar, repartir, organizaciones rectangulares, proporcionalidad, entre otros), favoreciendo la posibilidad de discutir y justificar estrategias de resolución y de interpretar resultados.
- Analizar y valorar distintas estrategias de cálculo (mental, estimativo, algorítmico y con calculadora), a fin de que las/os estudiantes desarrollen flexibilidad y autonomía en la elección de estrategias de resolución.
- Incorporar la calculadora como herramienta didáctica, para plantear problemas que permitan instalar prácticas anticipatorias e investigar las propiedades de los números y de las operaciones.
- Proponer construcciones a partir de distintos tipos de información, con tareas que invitan a construir figuras a partir de instrucciones verbales, datos numéricos, propiedades geométricas o representaciones parciales.
- Plantear situaciones que permitan vincular los números racionales con el tratamiento de datos, en las que se los analice a través de frecuencias, porcentajes, promedios o gráficos.
- Proponer situaciones en contextos intra y extra - matemáticos, en las que las/os estudiantes deban repartir cantidades de forma equitativa, permitiendo introducir conceptos como la división, la fracción, la proporción y el número racional.
- Promover la transición desde la percepción hacia el pensamiento geométrico, con actividades en las que las/os estudiantes copien figuras en hoja lisa y cuadriculada no como simple reproducción, sino como oportunidad para explicitar estrategias, discutir el uso de instrumentos y reconocer las decisiones tomadas.
- Integrar tecnologías dinámicas para explorar propiedades geométricas a través del uso de GeoGebra u otros entornos digitales dinámicos, que permiten construir, transformar y manipular figuras, y elementos geométricos, facilitando la exploración activa de propiedades.